



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

10568

Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares por la que se resuelve la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de concurso, del puesto de trabajo de jefe /jefa de sección y servicios de Recursos Humanos - Nóminas de la plantilla orgánica autorizada de Hospital Son Llàtzer.

Hechos

Mediante la resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 25 de mayo de 2017 se convocó, por el procedimiento de concurso, el puesto de jefe /jefa de sección y servicios de Recursos Humanos - Nóminas de la plantilla orgánica autorizada de Hospital Son Llàtzer. (BOIB núm. 69 de 06/0/2017).

Con fecha 22 de agosto de 2017 la comisión de selección realizó una propuesta provisional de adjudicación del puesto de trabajo.

Por parte de los interesados no se realizaron escritos de alegaciones a la propuesta realizada por la comisión de selección.

El sr. Francisco Crespi Alemany presentó renuncia al proceso de selección dentro del plazo de alegaciones.

Mediante el acuerdo de la Comisión de Selección del concurso de fecha 14 de septiembre de para cubrir el el referido puesto de trabajo, y una vez estudiada la renuncia presentada por el sr. Francisco Crespi Alemany, se hizo la propuesta que se elevó al órgano competente a fin de que se resolviera de forma definitiva.

Fundamentos de los derechos

1. Acuerdo del Consejo de Gobierno de 13 de mayo de 2011 por el que se ratifica el Acuerdo de la Mesa Sectorial de Sanidad de 22 de marzo de 2011 (BOIB núm. 75/2011, de 21 de mayo).
2. Acuerdo del Consejo de Gobierno del 18 de enero de 2013 por el que se ratifica el Acuerdo de la Mesa Sectorial de Sanidad de 5 de diciembre de 2012 por el que se modifica el Acuerdo de la Mesa Sectorial de Sanidad de 22 de marzo de 2011 (BOIB núm. 11/2013, de 22 de enero).
3. Resolución de 23 de mayo de 2011 del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares por la que se dictan instrucciones para aplicar el Acuerdo de la Mesa Sectorial de Sanidad de 22 de marzo de 2011 (BOIB núm. 87/2011, de 11 de junio), por el que se regula el sistema de provisión de los cargos no directivos del personal estatutario de gestión y servicios de los Servicio de Salud.

Visto todo lo anterior dicto la presente **Resolución**

1. Adjudicar el puesto de trabajo jefe de sección y servicios de Recursos Humanos - Nóminas de la plantilla orgánica autorizada de Hospital Son Llàtzer a la señora Margarita Garau Planas, con DNI 43065946X.
2. Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios de la Gerencia de Atención Primaria de Mallorca, en la web del Servicio de Salud y en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso de reposición ante el órgano que la dicta, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de su notificación, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en relación con el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares. También puede interponerse directamente un recurso contencioso administrativo ante la jurisdicción contenciosa administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de haber recibido la notificación de la resolución, de acuerdo con los artículos 8.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere oportuno interponer.

Palma, 22 de septiembre de 2017

El director general del Servicio de Salud de las Illes Balears

Julio Miguel Fuster Culebras